

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Celinda García Abarca, de fecha 03 de marzo de 2016, el Memorándum N°34/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 30 de marzo de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

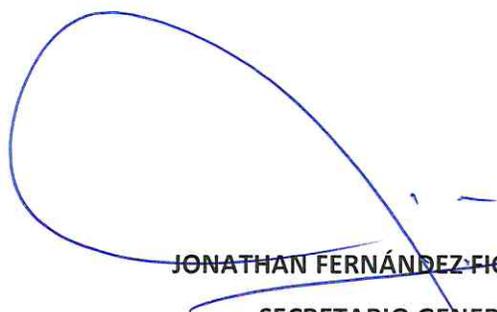
1. Que, el Colegio San Sebastián, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2016, en el área Gestión del Currículum, la Acción: **“Cobertura Curricular y Logros de Aprendizaje”**.
2. Que, con fecha 03 de marzo de 2016 doña Celinda García Abarca, Directora del Colegio San Sebastián, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado en la ejecución de la acción **“Cobertura Curricular y Logros de Aprendizaje”**, que implica comprar pruebas de Diagnóstico PME: lenguaje, matemáticas y Ciencias Naturales de 1° a 6°; Historia de 3° a 6°, según matrícula, corrección de las evaluaciones e informe de resultados.
3. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
4. Que, mediante Memorándum N°34/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 31 de marzo de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Celinda García Abarca, para ser utilizado en la ejecución de la acción **“Cobertura Curricular y Logros de Aprendizaje”**, con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, adjuntando la solicitud de fondos por rendir.



RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$2.000.000.-** (Dos millones de pesos), a doña **CELINDA GARCÍA ABARCA**, C.I. N°7.705.598-3, Directora del Colegio San Sebastián, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en la ejecución de la acción **“Cobertura Curricular y Logros de Aprendizaje”**, los cuales se encuentran insertos dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2016, en el área de Gestión del Currículum.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **Celinda García Abarca**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JONATHAN FERNÁNDEZ-FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rex 56
31/03/2016

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 34 / 2016

FECHA :30 DE MARZO DE 2016
Para :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE :CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 30 de Marzo de 2016, Celinda Garcia Abarca, Directora del Colegio San Sbastián, Rut: 7.705598-3, solicita fondo por rendir por un monto total de \$ 2.000.000 con cargo al proyecto "SEP COLEGIO SAN SEBASTIAN según se detalla:

"GESTION DEL CURRÍCULUM: ACCION COBERTURA CURRICULAR Y LOGROS DE APRENDIZAJE: Comprar pruebas de diagnóstico PME; Lenguaje, matemáticas y Cs Naturales de 1° a 6°, Historia de 3° a 6° (según matricula). Corrección de las evaluaciones e informe de resultados.

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016 del establecimiento.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, para disponer del monto completo para adquirir los insumos.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir.

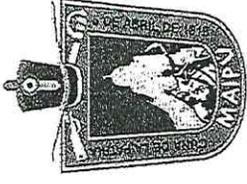
En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756





CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

65.7650.-

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA DE MAIPÚ	
RESPONSABLE	CELINDA GARCÍA ABARCA	RUT	7.705.598-3
FECHA DE SOLICITUD	jueves, 03 de marzo de 2016	Comprar Pruebas de Diagnóstico PME: Lenguaje, matemáticas y Cs. Naturales de 1° a 6°; Historia de 3° a 6°. Según matrícula, corrección de las evaluaciones e informe de resultados.	
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	SEP 2016 CURRICULUM ACCIÓN COBERTURA CURRICULAR Y LOGROS DE APRENDIZAJE		
MONTO	\$2.000.000.-		

Visados	Firma 	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha		/ /	/ /	/ /



Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF